

Conozca las expectativas que se abren para el sector con la nueva Reglamentación fotovoltaica.



Analice las previsiones de crecimiento y la evolución del mercado ante la nueva situación económica.

EL FUTURO DE LA INDUSTRIA FOTOVOLTAICA

Nuevo Régimen Regulatorio y Retributivo

Participan:

- Sr. D. Carlos Rueda García-Calcerrada,
 - Sr. D. Javier Anta,
 - Sr. D. Gustavo Carrero,
 - Sr. D. Miguel Arrarás
 - Sr. D. David Pérez Navarro,
 - Sr. D. Gonzalo Ruíz de Angulo,
 - Sr. D. Enrique Giménez Sáinz de la Maza,
 - Sr. D. José Luis Galindo,
 - Sr. D. Javier García Breva,
 - Sr. D. Miguel Ángel Fernández,
 - Sr. D. Félix Núñez Moreno,
- GÓMEZ - ACEBO & POMBO ABOGADOS •
 - ASIF •
 - AEF-OPDE •
 - APPA •
 - ECLAREON •
 - BBVA •
 - CENTRICA ENERGÍA •
 - ENERTIS SOLAR •
 - SOLYNOVA •
 - BP SOLAR •
 - ALDESA ENERGÍA RENOVABLES •

Organiza



Madrid, 29 de enero de 2009. Hotel The Westin Palace.



09:00 Inscripción y recogida de la documentación.

Preside y modera la jornada:
**Sr. D. Carlos Rueda Gómez-
Calcerrada**
Socio
**GÓMEZ-ACEBO & POMBO
ABOGADOS**

09:15 **Situación del sector Fotovoltaico tras la entrada en vigor del R.D.**

- Proyecto, referencia catastral y conexión punto de red.
- Rentabilidad de los proyectos.
- Supuesto práctico de rentabilidad.
- Registro de inscripción.

Sr. D. Javier Anta
Presidente
ASIF

10:00 **Oportunidades para la empresa española en los mercados fotovoltaicos exteriores.**

Sr. D. Gustavo Carrero
Miembro de la Junta directiva
AEF
Consejero Delegado
OPDE

10:45 **La posición de la industria ante la nueva regulación.**

Sr. D. Miguel Arrarás
Presidente de la Sección
Fotovoltaica
APPA

11:30 Café.

12:00 **Mercado Global. Internacionalización de la industria fotovoltaica española. Situación en España.**

- Evolución del mercado mundial: impacto de la caída del mercado español.
- Consecuencias: precios y tecnologías.
- Soluciones de las empresas FV frente a la caída de los volúmenes. Internacionalización de las empresas españolas como opción. Ejemplos.

Sr. D. David Pérez Navarro
Socio
ECLAREON

12:45 **La financiación de proyectos fotovoltaicos y la inversión en activos solares, en el nuevo marco de regulatorio.**

Conozca las posibilidades de crecimiento y rentabilidad de los proyectos fotovoltaicos por el Desarrollo de I+D+i y la aplicación del R.D. 1578/2008.



- Flujos regulatorios necesarios para la financiación.
- Riesgos y coberturas para la financiación vía "Project Finance".
- Situación del mercado de financiación en España para "Project Finance".

Sr. D. Gonzalo Ruíz de Angulo
Dpto. Project Finance Energía
BBVA

13:30 **Rentabilidad y retribuciones de los proyectos fotovoltaicos ante el establecimiento de las nuevas primas.**

- Inversión en I+D+i.
- Análisis de riesgos y coberturas.
- Horizonte 2012: plena competitividad en costes.

Sr. D. Enrique Giménez Sáinz de la Maza
Director General
CENTRICA ENERGÍA

14:15 Almuerzo.

16:00 **Contratos: Cláusulas.**

- Contrato de epc's.
- Contratos de financiación.
- Cobertura de riesgos: legal, tecnológico, económico, de producción.
- Agrupaciones de interés económico.

Sr. D. Carlos Rueda Gómez-Calcerrada

Socio
GÓMEZ-ACEBO & POMBO ABOGADOS

16:45 **El control de calidad como herramienta para mejorar la rentabilidad de nuestra instalación.**

Sr. D. José Luis Galindo

Consejero Delegado
ENERTIS SOLAR

17:30 **Mesa de Expertos: "Previsiones sobre la evolución del mercado fotovoltaico en el nuevo marco regulatorio y retributivo".**

Sr. D. Javier García Brea

Director General
SOLYNOVA

Sr. D. Miguel Ángel Fernández

Director de Proyectos Fovoltáicos-Sur de Europa
BP SOLAR

Sr. D. Félix Núñez Moreno

Director General
ALDESA ENERGÍAS RENOVABLES

18:45 Fin de la jornada.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

La cuota de inscripción es de 1.230 Euros más el 16% de I.V.A. (consulte tarifa si su empresa está abonada a Instituto de Fomento Empresarial o si dispone de IFE-Cheques). En este precio están incluidos la documentación de ponencias, comidas, cafés y refrescos en los descansos. Las inscripciones sólo se considerarán formalizadas una vez satisfecho el importe de las mismas. El importe de la inscripción tiene la consideración de gasto fiscalmente deducible a efectos del impuesto de sociedades. Si desea beneficiarse de nuestra cuota especial para abonados e IFE-Cheques, le rogamos solicite información a la Srta. Carmen Gómez. Tel.: 91 521 46 06.

FORMAS DE INSCRIPCIÓN

TELFÓNICA, 91 521 46 06. FAX, 91 522 52 76 CORREO, C/. Velázquez, 48 - 3º Dcha. Madrid 28001. E-MAIL: ife@ife.es

CONSIDERACIONES Y TARIFAS ESPECIALES

El profesorado universitario obtendrá un descuento del 10% sobre la cuota. **En caso de que deseen asistir más de tres personas de su Empresa o Institución solicite la reducción del 40% ofrecido al cuarto asistente y siguientes. Sólo es posible acogerse a una tarifa especial.**

DERECHOS DE DEVOLUCIÓN DE CUOTA

El importe de esta cuota será devuelta aplicándose un recargo del 10% sobre la tarifa en concepto de gastos ya incurridos si se comunica al Instituto la anulación de su reserva con una semana de antelación a la fecha de celebración. Si fuera comunicado con posterioridad a esta fecha, se canjeará por un bono de asistencia sin límite de fecha para cualquier otra conferencia, haciéndose los ajustes necesarios si la cuota fuera de distinta cuantía. En cualquier caso, la cuota de un asistente siempre puede ser transferida a otra persona de la misma empresa, previa comunicación.

LUGAR CELEBRACION: HOTEL THE WESTIN PALACE

Hotel The Westin Palace. Plaza de las Cortes, 7. Madrid. Tel.: 91 360 80 00. Todos los participantes en estas jornadas que necesiten alojamiento **pueden beneficiarse del precio especial** que tenemos concertado con el hotel Palace o con los hoteles de la Cadena NH. Central de Información y Reservas NH.: 902 11 51 16, **si hacen constar que están inscritos en esta conferencia de Instituto de Fomento Empresarial.**

DEPARTAMENTO DE SERVICIO AL CLIENTE

La Srta. Angeles Riopérez está a su disposición en el 91 521 46 06 para atender cualquier consulta, sugerencia o aclaración. De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, si no desea recibir información sobre nuestras conferencias, rogamos lo comunique a este servicio.

TARIFAS ESPECIALES

- **Beneficiarse de los descuentos progresivos al abonarse a IFE.**
- **Obtenga a través de los IFE-Cheques un 40% de descuento desde la primera inscripción.**

(Rellene y envíe al Instituto de Fomento Empresarial C/. Velázquez, 48 - 3º Dcha. - 28001 Madrid - Fax 91 522 52 76 - E-MAIL: ife@ife.es)

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

"EL FUTURO DE LA INDUSTRIA FOTOVOLTAICA"

Madrid, 29 de enero de 2009. Hotel The Westin Palace.

1er. Apellido: 2do. Apellido: Nombre:
Cargo: Dpto.:
Empresa: Actividad:
Dirección:
C.P.: Población:
Tel.: Fax: C.I.F.:
E-mail: Nº empleados:
Factura a la att. de: Director de Formación:

- Ruego me reserven plaza.
 No puedo asistir en esta ocasión, ruego me mantengan informado.

CODIGO 9004

Los datos solicitados son necesarios para la inscripción y supervisión de la asistencia al acto. Los datos facilitados serán incorporados en ficheros de IFE que los tratará con el objeto de mantenerle informado sobre nuestros cursos y servicios, incluso una vez finalizado el acto. Si Ud. no desea ser informado sobre estas actividades, marque la siguiente casilla Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación, dirigiendonos un escrito, adjuntando copia de su DNI o Pasaporte.

El Instituto de Fomento Empresarial se reserva el derecho de alterar o modificar el programa o los ponentes, siempre por causas ajenas a su voluntad.

Estimado amigo:

La **aprobación del RD 1578/2008 de 26 de septiembre**, dá un respiro a la industria fotovoltaica ante su inquietud por la rentabilidad y viabilidad de las empresas y ha devuelto la estabilidad al mercado y tras meses de preocupación la industria ha comenzado a revitalizar sus planes. Esta nueva legislación ha permitido a los grandes fabricantes, a los instaladores y a la industria auxiliar, continuar con sus proyectos a corto y medio plazo.

Instituto de Fomento empresarial, **le ofrece la oportunidad** de analizar el futuro de la industria fotovoltaica y de conocer **cómo puede ser aprovechada esta nueva normativa**, cuál es la **rentabilidad** de los proyectos en el nuevo marco legal, las **nuevas primas** y cuáles son las repercusiones que la aplicación práctica de este Real Decreto supone a las empresas fotovoltaicas.

El próximo 29 de enero, tendrá ocasión de compartir esta jornada junto a los principales expertos del sector reunidos en este encuentro y podrá analizar:

- La situación del sector Fotovoltaico tras la entrada en vigor del Real Decreto.
- La rentabilidad que proporcionarán las nuevas primas establecidas.
- El límite de MW a instalar.
- La situación actual de las distintas tipologías de instalaciones, el desarrollo de I+D+i y su importancia en la reducción de costes.
- El Mercado Global. La internacionalización de la industria fotovoltaica.
- La financiación e inversiones en proyectos fotovoltaicos.
- Cláusulas de los contratos.
- Segmentación del mercado.
- Previsiones de la evolución del mercado fotovoltaico en el nuevo marco regulatorio.

Por todo ello, esperamos que este encuentro resulte de máximo interés para usted y su empresa. A la espera de saludarle personalmente durante la jornada, el próximo **29 de enero**, reciba un muy cordial saludo.



M^º Belén Real Cañas
Directora de Programas